

**EL DIALECTO LEONÉS:
HISTORIA Y PERSPECTIVAS FUTURAS**

Por Antonio García Álvarez

W11 885P

- 1.—Introducción.
- 2.—Las lenguas indoeuropeas
- 3.—El latín vulgar.
- 4.—Origen de las lenguas románicas
- 5.—Aparición de las lenguas románicas.
- 6.—Las lenguas románicas.
- 7.—El dialecto leonés.
- 8.—El dialecto leonés a comienzos del siglo XX.
- 9.—Características del dialecto leonés.
- 10.—Problemática del dialecto leonés a finales del siglo XX.
- 11.—Actuaciones para la protección del dialecto leonés.
- 12.—Bibliografía utilizada.

1. INTRODUCCION

Es usual, tanto a nivel del ciudadano corriente como en algunos textos de gramática, considerar al dialecto leonés como un dialecto derivado del castellano. La realidad es, sin embargo, muy diferente, ya que el leonés y el castellano proceden ambos del latín vulgar, siendo el leonés durante varios siglos la lengua predominante en la España cristiana desde la frontera con Francia a Galicia, y llegando hacia el sur hasta Andalucía.

Posteriormente, el castellano se extendió no sólo por las nuevas tierras conquistadas por Castilla, sino también por los territorios en que se hablaba el leonés. De esta forma, al igual que dos ramas que brotan de la misma cepa y una de ellas se convierte en un grueso árbol, mientras que la otra, dominada, se queda reducida a un escuálido arbusto, así el castellano llegó a convertirse en lengua universal, orgullo de todo español, mientras que el leonés se ha quedado como un simple dialecto, en estos momentos a punto de desaparecer.

Este proceso, desde sus orígenes hasta nuestros días, así como las características y problemática actual del dialecto leonés se contemplan en los apartados siguientes. Se proponen finalmente medidas para su recuperación.

2. LAS LENGUAS INDOEUROPEAS

Las lenguas que se hablan en nuestro entorno geográfico constituyen, con la excepción del vascuence, el grupo de lenguas románicas, o grupo de lenguas que pertenecen a las indoeuropeas, tal como puede observarse en el gráfico n.º 1.

La familia indoeuropea se considera corrientemente que en nuestra área geográfica se divide en los siete grupos indicados: griego, itálico, ilirio, celta, germánico, tocario e hitita, que constituyen la unidad centum; si bien hay autores que incluyen algunos más.

El grupo itálico comprendía por una parte los dialectos del grupo osco-umbrío y por otra los del grupo latino-falisco, entre los que se encontraba el latín, dialecto del Latium, que se extendía entre la margen izquierda del Tiber, el Mar Tirreno y el pie de los Apeninos.

3. EL LATIN VULGAR

En la época del imperio romano, siendo el latín la lengua utilizada, existían, sin embargo, dos formas diferentes de lenguaje.

ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANICAS

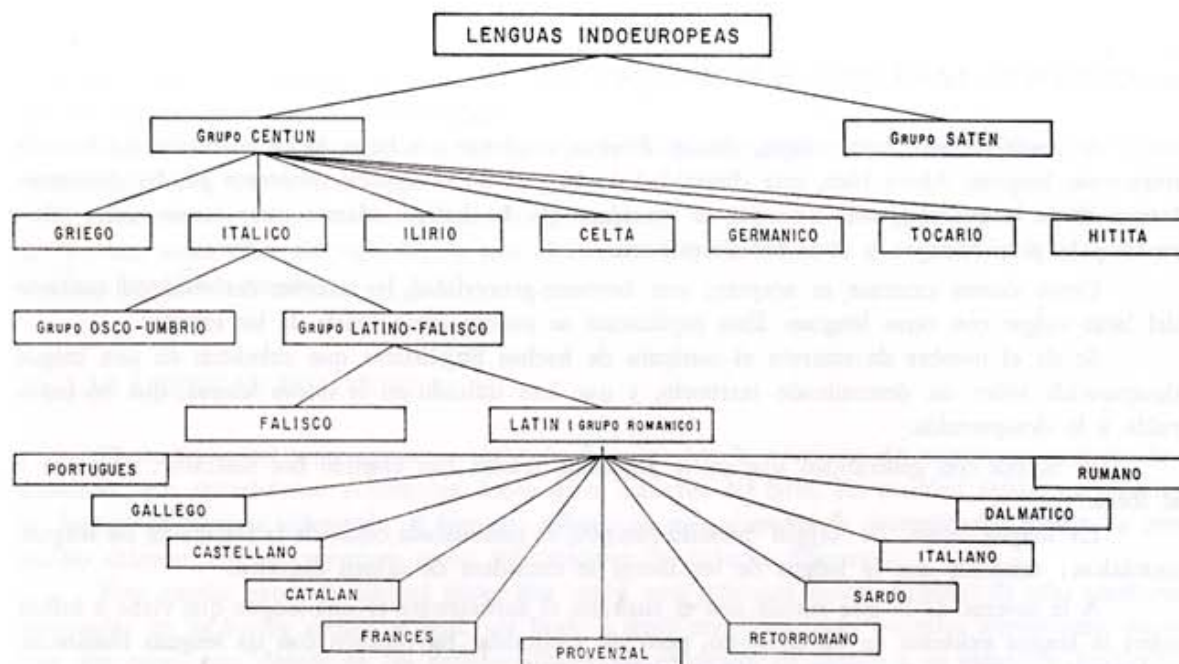


Gráfico N.º 1

Una de ellas era conocida como “sermo eruditus” y “sermo urbanus”, y la otra como “sermo cotidianus”, “sermo militaris”, “sermo plebeius”, “sermo rusticus” y “sermo vulgaris”.

La primera de ellas, la llamada actualmente latín clásico, era la forma literaria, y la segunda, llamada latín vulgar, era la forma hablada. Esta es la que se extendió por todos los territorios del imperio.

Siendo el latín vulgar una lengua hablada no se dispone de fuentes directas para llegar a conocerlo. Ha sido necesario por tanto acudir a diversos tipos de textos entre los cuales los que constituyen las fuentes más importantes para el conocimiento del latín vulgar son:

- las inscripciones,
- los tratados técnicos,
- los textos religiosos cristianos.

A partir de sus aportaciones se ha podido reconstruir el habla vulgar del imperio.

Hay que señalar que el latín vulgar no es como se dice a menudo una variante más reciente del latín clásico. Existen rasgos característicos del latín vulgar que se encuentran ya en el siglo II antes de Cristo.

Así pues el latín vulgar era el latín hablado; pero no un estado intermedio entre el latín clásico y las lenguas románicas posteriores.

El latín hablado no era homogéneo; sino que se diferenciaba tanto vertical como horizontalmente.

Verticalmente el latín hablado variaba con las capas sociales, y horizontalmente existían dife-

rencias de unas provincias a otras. No era el mismo lenguaje el de un patricio que el de un campesino, ni el de los habitantes de Hispania que el de los habitantes de las Galias.

4. ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANICAS

A partir de este latín vulgar, uno y diverso, surgieron a lo largo de los territorios del imperio numerosas lenguas. Ahora bien, esta diversidad de lenguas no se explica solamente por las diferentes formas de la lengua originaria sino que se considera que ha habido además otras causas, unas inherentes a la propia lengua y otras exteriores a ella.

Como causas externas se aceptan, con bastante generalidad, las acciones derivadas del contacto del latín vulgar con otras lenguas. Esta explicación se conoce como teoría de los estratos.

Se da el nombre de sustrato al conjunto de hechos lingüísticos que subsisten de una lengua desaparecida sobre un determinado territorio, y que han influido en la nueva lengua, que ha sustituido a la desaparecida.

Se acepta con generalidad que en la península ibérica han existido dos sustratos: el vasco y el ibero.

La lengua vasca, de origen preindo-europeo, es considerada como de la familia de las lenguas caucásicas; mientras que la lengua de los iberos se considera de origen camítico.

A la inversa de lo que sucede con el sustrato, el superestrato es una lengua que viene a influir sobre la lengua existente en un territorio, pero sin sustituirla. En relación con las lenguas románicas, se habla de superestratos germánico, árabe y eslavo.

Otras causas que han contribuido a la aparición de diversas lenguas románicas, son las diferentes épocas en que se produjo la romanización del imperio, así como las diferencias de orden socio cultural tanto de los grupos humanos colonizados como colonizadores.

Los efectos disgregadores de la lengua derivados de las causas mencionadas eran contrarrestados por la fuerza unificadora del imperio romano, mientras existió. Las grandes invasiones que originaron la caída del imperio romano transformaron la sociedad, modificaron las relaciones entre grupos humanos, crearon nuevas fronteras y dejaron la lengua abandonada a su propia evolución dentro de cada una de las áreas en que quedó dividido el imperio.

Un efecto unificador se atribuye a la organización territorial eclesiástica, y dentro de ella a la división en diócesis, ya que este territorio constituía una unidad administrativa y cultural que ha tenido su influencia sobre la distribución lingüística. En este sentido se puede indicar que, en la zona de Miranda de Douro, que pertenece actualmente a Portugal, se habla el dialecto leonés como consecuencia de haber pertenecido durante una época histórica a la diócesis de Astorga.

Se tiene pues, en síntesis, que numerosos factores, unos de naturaleza lingüística y otros no, han influido en el origen de las lenguas románicas.

5. APARICION DE LAS LENGUAS ROMANICAS

No se puede hablar de la existencia de un momento determinado en que se fije el nacimiento de las lenguas románicas, ya que éstas aparecen como una prolongación del latín sin solución de continuidad.

Se considera que a finales del siglo VIII se tiene ya conciencia de la existencia de lenguas

románicas diferenciadas del latín. Así, el Concilio de Tours en el año 813 pedía a los presbíteros que pronunciasen sus homilias "in rusticam romanam linguam" para que fuesen más fácilmente comprendidas por el pueblo.

Los primeros escritos de que se tiene constancia en lenguas románicas son las glosas, o palabras que, bien en el margen, bien entre el propio texto, daban el significado de la palabra latina, que se suponía no conocida a nivel vulgar.

En relación con el castellano, se conocen las Glosas Emilianenses, de San Millán y las Glosas Silenses de Silos, que son del siglo X.

Anteriores a éstas son las Glosas de Reichenau y las Glosas de Kasel, así como la Adivinanza de Verona, todas ellas del siglo IX, y esta última considerada como el documento más antiguo del dominio lingüístico románico.

6. LAS LENGUAS ROMANICAS

El resultado del proceso que se acaba de describir fue la aparición de numerosos sistemas lingüísticos, que inicialmente constituían todos ellos dialectos del latín. En realidad existía un mosaico de formas lingüísticas diferentes, si bien las diferencias más acusadas en determinados puntos ha permitido delinear ciertos contornos como delimitadores de dialectos diferentes.

Esta amplia gama de formas dialectales corrió muy diferente suerte. Algunas de ellas quedaron estancadas en su forma arcaica y oral, sin llegar a tener manifestaciones literarias importantes, mientras que otras, aun dentro de las grandes diferencias existentes en cuanto a su extensión territorial, han sido utilizadas como formas de expresión literaria, y han marcado nítidamente sus diferencias con las formas lingüísticas vecinas.

A las primeras se les considera en la terminología actual como dialectos, y a las segundas se les denomina lenguas.



En cuanto a la península ibérica se refiere, se suelen diferenciar cuatro formas dialectales iniciales, en la época del comienzo de la Reconquista: la astur-leonesa, la castellana, la navarro-aragonesa y la catalana. En el grupo astur-leonés se diferenció pronto el gallego, del cual a su vez se diferenció el portugués.

De esta forma, se consideran derivadas del latín las once lenguas siguientes: portugués, gallego, español, catalán, francés, provenzal, retorromano, sardo, italiano, dalmático y rumano, cuya situación geográfica figura en el gráfico n.º 2. Hay que indicar, no obstante, que el dalmático se considera ya extinguido.

Como dialectos, y en el territorio de la península ibérica, se consideran con identidad propia el dialecto astur-leonés (también denominado dialecto leonés simplemente) y el dialecto navarro-aragonés.

7. EL DIALECTO LEONES

En la época de la conquista romana la parte noroccidental de la península ibérica estaba ocupada por diferentes pueblos, tal como se recoge en el gráfico n.º 3. De acuerdo con la teoría de los estratos mencionada, ello debió tener su influencia en la formación de los diferentes dialectos románicos.



Gráfico N.º 3

En consecuencia, durante los periodos del imperio romano y de la dominación visigótica el romance hablado en la región ocupada por cántabros y astures tendría ya sus características diferenciales, si bien no existe constancia de ello. Así, se admite que la dificultad de los vardulos y pueblos vecinos en pronunciar el fonema *f* es la causa de la aparición de la *h* inicial como sustitución de la *f*, rasgo característico del castellano, que no se da en el gallego, leonés, catalán, portugués, aragonés ni francés.

Después de la ocupación de la península por los árabes, se constituyó en Asturias un reino cristiano, continuador de la corte visigótica de Toledo, con capital primero en Cangas de Onís y después en Oviedo. Se diferenció ya entonces el dialecto asturiano, que a tenor de la importancia del reino de Asturias, fue el dialecto preponderante en la España cristiana durante los siglos VIII y IX.

Cuando en el siglo X se trasladó la corte a León, adquirió preponderancia el dialecto leonés, entendiendo por tal la lengua romance que se formó en torno al territorio de la Legio VII.

Al mismo tiempo, en otras regiones del norte de España pertenecientes también al área cristiana se habían diferenciado ya otras lenguas romances.

Así pues, hacia los siglos X y XI la configuración lingüística de la península ibérica era la que se recoge en el gráfico n.º 4. La mayor parte de la península la ocupaban los dialectos mozárabes, y existían ya los dialectos gallego, astur-leonés, castellano, navarro-aragonés y catalán, como lenguas romances. Permanecía también como lengua prerrománica el vascuence.



Gráfico N.º 4

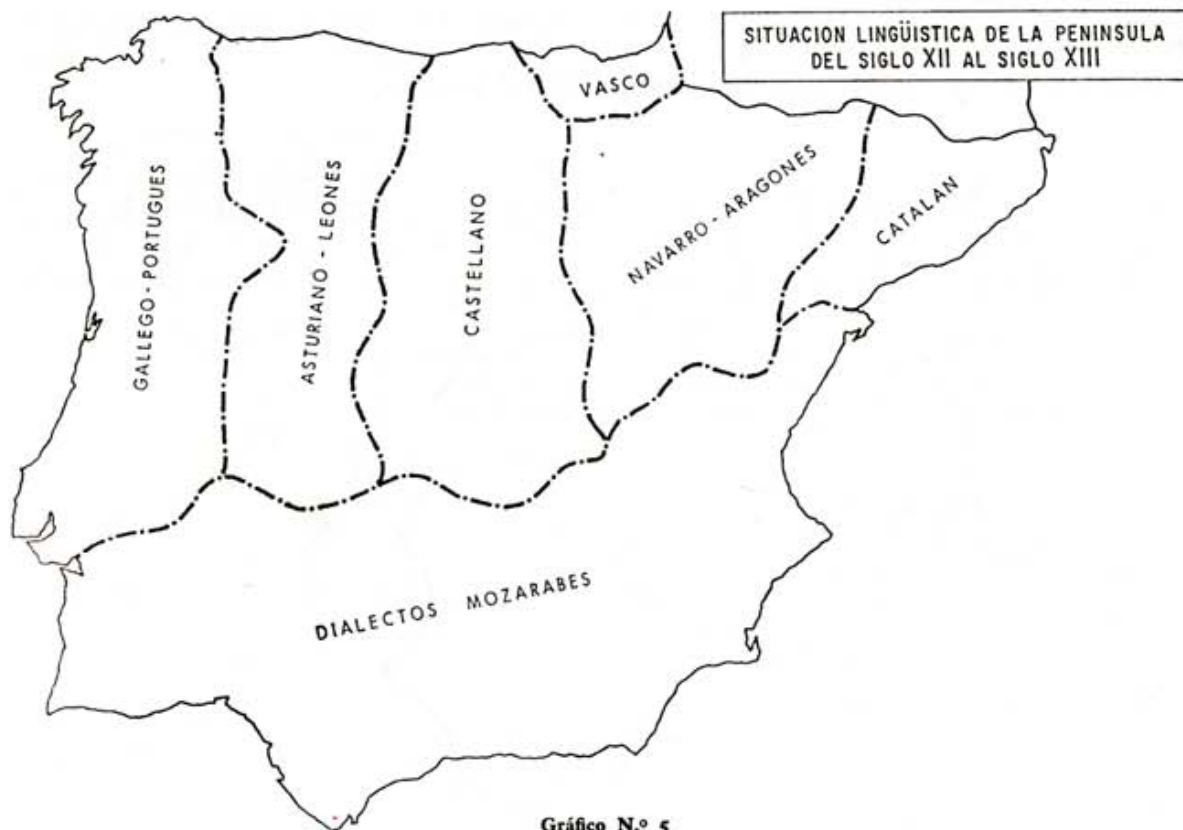
El dialecto astur-leonés era entonces el que ocupaba mayor extensión territorial, en concordancia con la importancia del reino de León en aquella época. Para Menéndez Pidal este dialecto es el dialecto leonés, dentro del cual existen diversas variantes, pero que no llegarían a constituir formas dialectales diferentes.

En esta época, en la corte de León, que estaba en todo su esplendor se consideraba un dialecto vulgar la forma de hablar de las gentes del condado de Castilla, donde decían por ejemplo "carrera" y "portillo" en lugar de "carreira" y "portiello" como se decía en la corte.

Como dice Menéndez Pidal en "El idioma español en sus primeros tiempos", "para los oídos cortesanos de los leoneses en el siglo X sonaban como improprios neologismos o rudos dialectalismos los rasgos más típicamente castellanos".

A medida que avanzaba la reconquista, el dialecto leonés se extendió hacia el sur, y llegó a ocupar una franja de territorio que se extendía de norte a sur desde el mar Cantábrico hasta el sur de la provincia de Badajoz. Hacia el siglo XIII tuvo el dialecto leonés la máxima extensión territorial, ocupando la zona que figura en el gráfico n.º 5.

No obstante, aun dentro de su área existía ya influencia del castellano. Así en los Fueros de

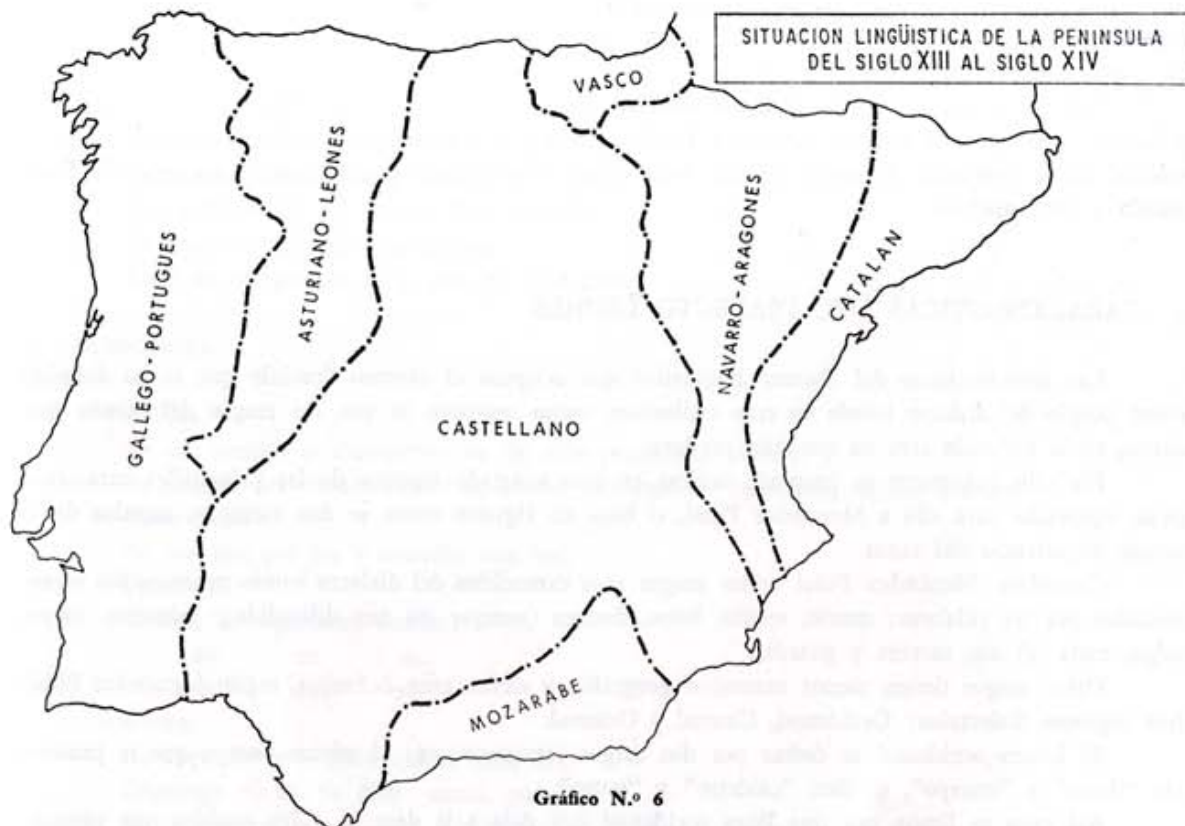


Salamanca, de Ledesma, de Zamora y de Alba de Tormes, conocidos como Fueros leoneses, en los manuscritos del siglo XIII existen abundantes castellanismos en todos ellos, si bien la línea general responde al dialecto leonés.

A partir de esta época el dialecto leonés va perdiendo terreno bajo la influencia del castellano. En el siglo XIV ocupaba la zona que figura en el gráfico n.º 6.

8. EL DIALECTO LEONES A COMIENZOS DEL SIGLO XX

En los primeros años de nuestro siglo, el dialecto leonés fue objeto de abundantes estudios por parte de numerosos investigadores. Entre los trabajos realizados destacan los que efectuó Menén-



dez Pidal, quien, además de recibir información por medio de cuestionarios que le enviaban determinadas personas desde distintas zonas de la región, realizó viajes específicos por comarcas de Asturias y reino de León para completar sobre el propio terreno la información que necesitaba en sus trabajos.

En relación con la extensión territorial que ocupaba por entonces el dialecto, escribía el ilustre filólogo, en su publicación "El dialecto leonés" aparecida en 1906: "En estas notas se podrá ver cómo el dialecto antiguo subsiste bastante bien conservado en la región Norte y Occidental de su dominio". Los límites del dominio leonés los fijaba Menéndez Pidal como sigue:

Por oriente, y en la zona costera, llegaba hasta Castro Urdiales, estando, en consecuencia, la mayor parte de la provincia de Santander unida a Asturias desde el punto de vista lingüístico.

Al sur de la cordillera cantábrica, el límite del dialecto seguía el del reino de León, es decir, el río Pisuegra. Más al sur, la Extremadura leonesa se separaba de la castellana por la vía romana de Mérida a Salamanca, y este sería el límite del dialecto.

Por occidente, el límite seguía en Asturias el río Navia, y en León la divisoria entre los ríos Cúa y Sil. En Zamora, el extremo occidental queda fuera del límite, ya que pertenece al dominio del gallego; pero por el contrario, el leonés se adentra en Portugal.

En Salamanca y Extremadura los límites lingüísticos coinciden con los políticos.

Así pues, es en la región norte y occidental de este amplio dominio, que correspondió en una época al dialecto leonés, en donde Menéndez Pidal encuentra el dialecto bastante bien conservado.

Los límites de este reducto serían los siguientes:

La línea occidental se inicia entre Navia y Luarca, y en dirección norte-sur pasa por Ponferra-

da, y por el oeste de Puebla de Sanabria hasta llegar a la frontera portuguesa. Se adentra en Portugal, cogiendo la zona de Miranda do Douro, para continuar después por la frontera, hasta el punto en que el Duero se introduce en Portugal.

Del punto anterior parte el límite oriental, que delimitando una estrecha franja en Salamanca y Zamora, pasa por La Bañeza, León, La Vecilla, Riaño y se adentra en Santander, cogiendo la parte oriental de la provincia. Separada de esta zona existe otra formada por la parte suroriental de Salamanca y Extremadura.

9. CARACTERÍSTICAS DEL DIALECTO LEONES

Las características del sistema lingüístico que ocupaba el extenso dominio que se ha definido como propio del dialecto leonés no eran uniformes, como tampoco lo son los rasgos del leonés moderno, en la reducida área en que aún perdura.

Por ello, solamente se pretende indicar en este apartado algunas de las principales características, siguiendo para ello a Menéndez Pidal, si bien en algunos casos se dan ejemplos sacados de la propia experiencia del autor.

Considera Menéndez Pidal como rasgos más extendidos del dialecto leonés moderno los representados por las palabras: murio, mediu, llobu, ñarices (aunque no tan difundido), palombo, mayoralgo, mata (r) me, mereza y guardai.

Otros rasgos tienen menor extensión geográfica y sirven para delimitar, según Menéndez Pidal, tres regiones dialectales: Occidental, Central y Oriental.

El leonés occidental se define por dos rasgos característicos: al mismo tiempo que se pronuncia "tierra" y "cuerpo", se dice "caldeiro" y "outro".

Así pues se limita por una línea occidental que deja a la derecha a los pueblos que pronuncian "tierra", "cuerpo" y a la izquierda los que dicen "terra", "corpo". La línea oriental deja a la izquierda a los que dicen "caldeiro", "outro", y a la derecha a los que dicen "caldero", "otro".

Estas líneas delimitan una zona que comprendería el occidente de Asturias, de León, de Zamora y la tierra de Miranda en Portugal. Dentro de esta zona no existe uniformidad, sino que hay variantes dialectales.

El leonés central sólo es conocido en Asturias, y se extiende entre el Nalón y el Sella. Una característica es que los plurales femeninos los hacen en "es", como en "les vaques".

El leonés oriental se extiende por el oriente de Asturias, de León y de Zamora, y por Santander, Salamanca y Extremadura. Se puede decir que es el que conteniendo los rasgos generales del leonés dice "jorno" o bien "horno", pero no "forno".

Con la salvedad, ya indicada, de que no se pueden generalizar los rasgos característicos a todo el dominio, destacamos los más relevantes:

a) FONÉTICA

—Diptongación de e y o.

El diptongo ou está muy generalizado por la Cepeda. En menor medida también el ei. Se dice couto, souto y veiga.

—Epéntesis de i en la terminación.

Se dice alabancia, matancia.

—Vocal final.

Se utiliza u, i en lugar de o y e. También se pierde la o final.

Se dice maridu, manu, mulín (molino).

—Consonantes iniciales.

La f o bien se conserva o se hace j. Así, farina, jorno.

La l se palatiza. Se dice llobu.

La n da ñ. En la Cepeda se dice ñalgas.

—Consonantes mediales.

Los grupos c'l, c'y dan ll. Así, concello.

Se conserva mb. Se dice lamber.

La l se transforma en r. Así, se dice cravo.

b) MORFOLOGÍA

—Sufijos.

Se uso mucho el diminutivo in. Se dice pequeñín, manina.

Se utilizan las terminaciones al, ar. Se dice castañal (castaño), cerezal (cerezo).

—Pronombre.

Se usa you por yo, y también nos, vos.

—Posesivos.

Tienen las siguientes formas:

mío	to	so
mía	tua	sua

—Verbo.

Apócope de la e. Así: quier, vien, diz.

Diptongo ei, ai. Se dice: cenei, marchai.

El imperativo pierde la d. Quitaivos se dice en la Cepeda.

Variantes en la conjugación. Los subjuntivos de los verbos dar y estar son dea y estea.

El indefinido de matar hace mateste en 2.ª persona, y en 3.ª persona de plural matorun.

c) SINTAXIS

Se usa el genitivo sin preposición. Se dice, la casa'cura.

Se utiliza mucho el pronombre vos.

Se usa el artículo delante del posesivo. Así, la tua madre.

En los verbos, se utiliza el indefinido en lugar del perfecto compuesto. Se dice ¿ya comiste? cuando el castellano utiliza ¿has comido, ya?.

El infinitivo va como el verbo auxiliar sin preposición. Así, se dice voy comprar.

10. PROBLEMATICA DEL DIALECTO LEONES A FINALES DEL SIGLO XX

Las grandes transformaciones que ha experimentado la sociedad española a lo largo de este siglo, han afectado de forma muy importante a la evolución del dialecto leonés, de manera que el lento desplazamiento por el castellano que venía sufriendo desde el siglo XIII, se ha acelerado, de forma especial en la segunda mitad del siglo.

En efecto, las áreas rurales, que constituían las zonas en que el dialecto se conservaba, han experimentado una profunda transformación.

La emigración masiva de los habitantes del medio rural a los núcleos urbanos, y la elevación del nivel de vida, que ha permitido disponer de automóviles, radio y televisión a las personas que han permanecido en sus pueblos han sacado a estas zonas de su aislamiento y han adulterado la cultura tradicional con la cultura urbana. Uno de los aspectos ha sido la sustitución del dialecto leonés por la lengua castellana.

A este hecho ha contribuido de manera muy especial la falta de una conciencia de la existencia del dialecto, situación que se daba no sólo entre los naturales del lugar, sino también entre las autoridades y personas de nivel cultural elevado. En consecuencia, las personas que hablaban leonés tenían la sensación de estar hablando un castellano vulgar, y en la medida de lo posible trataban de corregirse. En las escuelas y centros de enseñanza media se corregía a los niños y adolescentes la forma de hablar que aprendían en sus casas, sin que en ningún momento se les dijera que eran dos lenguas próximas, pero diferentes las que estaban utilizando.

Así pues, en el momento actual el dialecto astur-leonés en la terminología de Menéndez Pidal ocupa una extensión muy reducida de su antiguo dominio, y dentro de ella, se habla en las áreas rurales, y muy dominado por el castellano. Su extensión puede verse en el gráfico n.º 7.

Por otra parte, hay que señalar que la expresión "dialecto leonés" se usa no sólo en el sentido amplio, que corresponde a la denominación de Menéndez Pidal, sino también en un sentido más estricto.

En sentido estricto, algunos autores denominan dialecto leonés a la forma lingüística que se

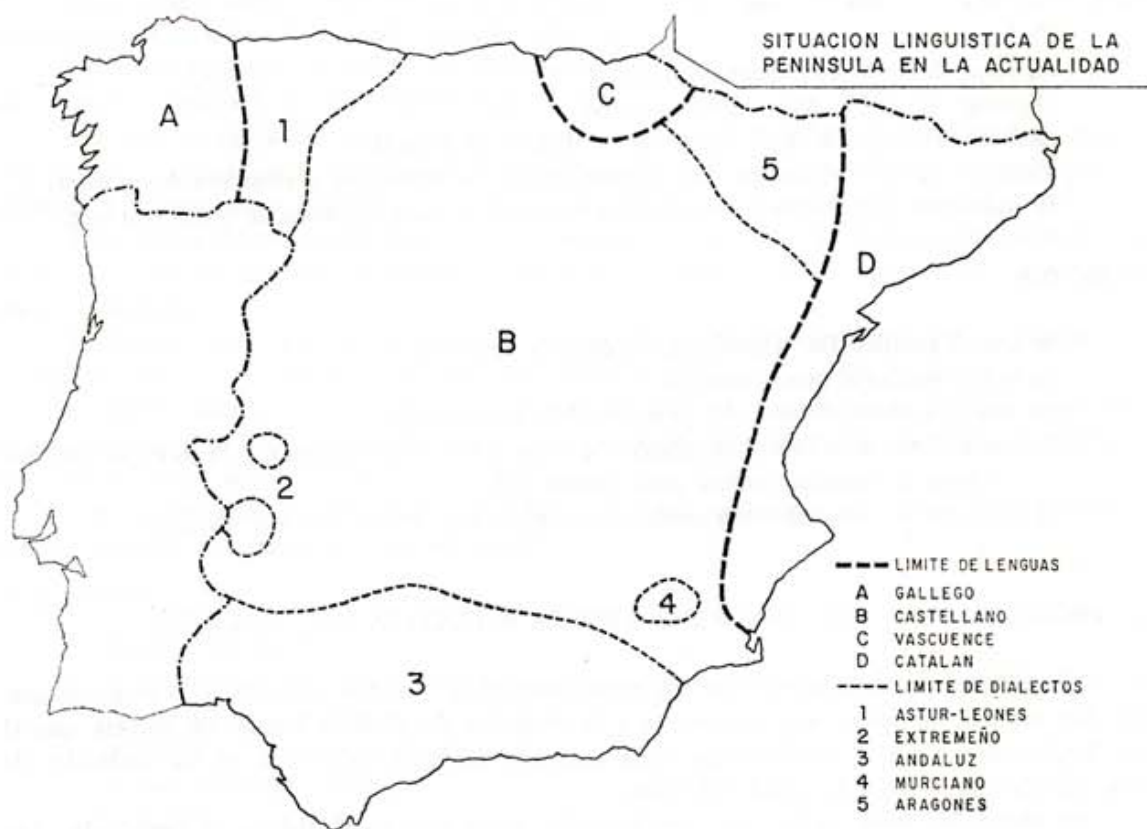


Gráfico N.º 7

conserva, en mayor o menor grado, en las comarcas de la Cepeda y el Páramo en la provincia de León y en la zona norte de la provincia de Zamora, en las cuales el dialecto toma formas bastante afines.

La situación actual del dialecto, y sus perspectivas futuras son muy diferentes para las distintas variantes que lo componen.

El bable puede iniciar en los próximos años una recuperación al estar apoyado por las instituciones de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, apoyo que cuenta con la fuerza jurídica que le confiere el estar recogido en el Estatuto de Autonomía.

Por el contrario, el cepedano-paramés, variante que podemos considerar como dialecto leonés en sentido estricto, se puede pensar que desaparecerá en unos pocos años, si no se toman medidas para evitarlo.

Al contrario que Asturias, León no constituye una comunidad autónoma aislada, sino que se ha integrado en la comunidad de Castilla-León, lo cual si en principio no debía suponer un inconveniente para la defensa del dialecto leonés, se ha demostrado en la práctica que sí lo es. En efecto, a pesar de los esfuerzos realizados por algunos grupos leoneses y en especial por la "Asociación para defensa del dialecto leonés, Ordoño II" no se consiguió que el Estatuto de Castilla-León hiciera una referencia al dialecto, similar a la que el Estatuto de Asturias hace del bable.

Si este hecho es un reflejo de la actitud que van a adoptar en los próximos años las autoridades provinciales y autonómicas, el fin de nuestro dialecto está muy cerca. Ello supondría una pérdida de valor incalculable para la cultura española en general, y para la leonesa en particular, de la que todos seríamos responsables.

II. ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL DIALECTO LEONES

Si la evolución tendencial de la situación descrita lleva irremisiblemente a la extinción total del dialecto leonés, será necesario llevar a cabo medidas que detengan el proceso actual y, sin que ello suponga un bilingüismo, que estaría fuera de lugar, se asegure la pervivencia del dialecto.

En este contexto, y partiendo de la consideración del dialecto leonés como lengua viva estimo fundamentales las siguientes actuaciones:

- Creación en la Consejería de Cultura del Consejo de Castilla-León de una unidad administrativa para la protección del dialecto leonés.
- Creación de la Academia de la lengua leonesa, que debería ocuparse del dialecto leonés en sentido amplio, para lo cual debería coordinarse con la Academia de la lengua asturiana ya creada.
- Fomento de la investigación y de la enseñanza del dialecto en la Universidad de León.
- Realización de un profundo estudio en el que se ponga de manifiesto la situación real del dialecto, y del que se puedan deducir medidas concretas.
- Fomento de actividades culturales que contribuyan a difundir el conocimiento del dialecto.
- Publicación de una revista de divulgación del leonés, que debería difundirse por los centros escolares.
- Elaboración de una gramática y un diccionario del leonés.

12. BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

ALVAR, M. El Fuero de Salamanca.

CAMPROUX, Ch. Les Langues Romanes.

DIEZ, M. y otros. Las Lenguas de España.

HERMAN, J. La Latín vulgaire.

MENENDEZ PIDAL, R. El idioma español en sus primeros tiempos.

MENENDEZ PIDAL, R. El dialecto leonés.